

**APRUEBA PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DEL GOBIERNO DE SANTIAGO 2025 - 2026 -
2027****RESOLUCIÓN EXENTA N°: 3851****SANTIAGO, 22-12-2025****VISTOS:**

El Acta de Proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 13 de diciembre de 2024; lo dispuesto en las letras h) y ñ) del artículo 24 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus posteriores modificaciones; la Ley N°18.575 (05.12.1986) Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880 (29.05.2003) que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; las Resoluciones N°6 y N°7 de 2019; Decreto Exento N° 432 de fecha 28 noviembre de 2024 que aprueba el programa marco de los programas de mejoramiento de la gestión de los servicios en el año 2025 para los efectos del incremento por desempeño institucional del artículo 6º Ley 19.553; la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República y

CONSIDERANDO:

1. Que se hace imprescindible implementar el plan de gestión ambiental en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de las instituciones, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.

2. Que, por Resolución Exenta N°4438/2025 se aprobó el Plan de Gestión Ambiental del Gobierno de Santiago para el periodo 2025-2026.

3. Que, el Decreto Exento N°432/2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el programa marco de los programas de mejoramiento de la gestión de los servicios en el año 2025 para efectos del incremento por desempeño institucional del artículo 6º Ley N°19.553, establece en el Sistema Estado Verde etapa 2, objetivo 2 que “El Servicio elabora o actualiza, si corresponde, el Plan de Gestión Ambiental propuesto por el Comité Estado Verde, el que deberá ser aprobado por la jefatura del Servicio, mediante Resolución Exenta”.

4. Que, el Comité Estado Verde en el análisis de diagnóstico de gestión ambiental correspondiente al 01 de noviembre 2023 al 31 de octubre de 2024 y a los registros obtenidos en parte del periodo 2025, detectó la necesidad de mantener las brechas medioambientales de gestión energética, de vehículos, de traslado de personas, de uso de papel, de eficiencia hídrica, de residuos, de baja de bienes y compras que deben ser abordadas en el marco del Sistema Estado Verde.

5. Que, el Plan de Gestión Ambiental establece metas con el fin de prevenir, mitigar y evitar los impactos ambientales que se generan a partir de los procesos, productos o servicios en que participa la organización.

6. Que, el Comité Estado Verde elaboró una propuesta actualizada del Plan de Gestión Ambiental, la que fue reportada a la red de expertos mediante plataforma www.gestionaenergia.cl

7. Que, con fecha el 21 de noviembre de 2025, la red de expertos emitió la Opinión Técnica Favorable (OTF) sobre la completitud y oportunidad de la información contenida en el Plan de Gestión Ambiental 2026 - 2027 de Gobierno de Santiago, mediante plataforma www.gestionaenergia.cl

8. Que, el Comité de Estado Verde revisó y aprobó al versión del Plan de Gestión Ambiental 2026-2027 del Gobierno de Santiago, según consta en el acta de Sesión N°3 del 04 de diciembre de 2025.

9. Que, es necesario que el Plan de Gestión Ambiental 2026-2027 del Gobierno de Santiago sea aprobado mediante Resolución Exenta de la Jefatura del Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025 - 2026- 2027**, en los términos referidos y que son parte constitutiva de la presente Resolución Exenta, la que entrará en vigor a partir de la fecha de su total tramitación.

PLAN GESTIÓN AMBIENTAL**I. Marco institucional Definiciones Estratégicas**

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024-2035 ha definido la visión para la Región Metropolitana de Santiago de la siguiente manera: *“Santiago, emplazada en la cuenca del Maipo, es una ciudad-región humana y resiliente, donde sus habitantes, organizaciones y entidades públicas y privadas alcanzan un desarrollo integral y equitativo, con altos estándares de bienestar adaptado al cambio climático”*.

La ERD RM 2035 se fundamenta en siete principios rectores, estos son:

1. Equidad de género: como principio comprende el trato idéntico o diferenciado entre hombres y mujeres que resulta en una ausencia de discriminación arbitraria contra las mujeres por ser tales, respecto al goce y ejercicio de todos sus derechos humanos (Gobierno de Chile, Ley 20.820, 2015).
2. Inclusión: La inclusión es un principio que asegura que todas las personas, sin distinción alguna, puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno (CEPAL, 2018).
3. Cohesión Social: se refiere a la naturaleza de los vínculos sociales que permiten a los individuos experimentar un sentido de pertenencia social (en diversas es - calas),

confiar en los demás (confianza horizontal), reconocer la legitimidad de la sociedad y confiar en sus instituciones.

4. Resiliencia: principio que apunta a la capacidad de las personas, comunidades, empresas y sistemas dentro de una ciudad para adaptarse, sobrevivir y crecer independientes de los tipos de tensiones crónicas e impactos agudos que experimenten (Gobierno Regional de Santiago, 2017).
5. Sostenibilidad: como principio apunta a proteger el planeta, frenar el cambio climático e impulsar el desarrollo social, todo esto sin poner en riesgo la vida en la tierra, cubriendo nuestras necesidades presentes sin comprometer los recursos de las generaciones futuras (ONU, 2015).
6. Seguridad humana: Como principio, la Seguridad Humana implica la comprensión de una serie de amenazas y sus posibles causas relacionadas con la economía, la alimentación, la salud, el medioambiente y la seguridad personal, comunitaria y política (PNUD, 2012).
7. Justicia Socioterritorial: como principio implica caracterizar el acceso a la educación, servicios de salud, vivienda digna, oportunidades de empleo y desarrollo personal, así como un medio ambiente limpio para todas las personas y comunidades distribuidas en el territorio regional.

El Gobierno de Santiago tiene la misión de liderar, planificar y gestionar los asuntos públicos de la Región Metropolitana de Santiago hacia el desarrollo sustentable, social, cultural y económico de sus habitantes, garantizando la equidad, la perspectiva de género, la transparencia y la responsabilidad en la asignación y utilización de los recursos, mediante una gobernanza participativa. De acuerdo a lo anterior, el Gobierno de Santiago quiere ser percibido como visión de futuro de la siguiente manera: Seremos líderes en la gestión pública para el desarrollo de nuestra Región.

Es importante destacar que la Política Ambiental Institucional de Gobierno de Santiago, se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, particularmente en el apoyar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°12 “Producción y consumo responsables”, dando cuenta de un marco internacional, que: *“pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, algo fundamental para sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras”*.

II. **Objetivos ambientales Política Ambiental Institucional.**

El Gobierno de Santiago ha definido objetivos, de carácter estratégico, que guían la planificación y la toma de decisiones de las jefaturas, personas funcionarias y colaboradores/as, para avanzar en una gestión ambiental para abordar y minimizar el impacto negativo de las actividades organizacionales en el medio ambiente, así como para promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo General

- Establecer, implementar y fomentar prácticas de gestión ambiental que promuevan el cuidado y la protección del medio ambiente en todas las áreas de la institución, incluyendo nuestras instalaciones físicas, los procesos administrativos internos y externos, así como el accionar de las personas funcionarias y colaboradores/as, mediante comportamientos de cuidado y protección del medio ambiente a través del manejo sostenible de los recursos disponibles.

Objetivos específicos

- Implementar medidas ambientales respecto del uso del papel con el fin de reducir su consumo y/o aumentar su reciclaje y su reutilización, de la gestión hídrica y de la gestión energética con el fin de generar una reducción de sus consumos y de promoción de un transporte sustentable con el fin disminuir el impacto generado por los combustibles.
- Educar y concientizar, a las personas funcionarias y colaboradores/as, para generar una cultura ambiental y ser un referente ambiental, con conductas más amigables con el medio ambiente minimizando el uso del papel, disminuyendo el consumo de luz, agua e insumos de oficina.
- Implementar la gestión de residuos (reducir, reciclar y reutilizar, 3R), con la instalación de hábitos de reciclaje en las oficinas, a través de la separación de residuos en el origen con el fin de reducir la generación de desechos, implementar o fortalecer los sistemas de reciclaje, aumentar la cantidad de materiales reciclados, identificar y gestionar residuos peligrosos.
- Implementar una economía más limpia considerando criterios de sustentabilidad en las compras públicas.

Estos objetivos se vinculan a los desafíos de implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de Gobierno de Santiago, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático y de que Chile sea el país líder en Latinoamérica en el fomento de la gestión sustentable en la administración pública.

III. Actores y roles Política Ambiental Institucional

La estructura institucional para la gestión ambiental en el Gobierno de Santiago se encuentra constituida de la siguiente manera:

ACTORES	ROLES
Comité Estado Verde	Instalar la gestión ambiental institucional como un proceso transversal que integra la sustentabilidad en el funcionamiento organizacional. Proponer las acciones y medidas de carácter ambiental que permitan instalar en la institución una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos. Involucrar a las personas funcionarias y colaboradores/as que son parte de la institución. Determinar las actividades de concientización para desarrollar acciones que promuevan que las personas funcionarias y colaboradores/as internalicen valores y conductas necesarias para una convivencia armónica con el medio ambiente.
Jefatura Departamento de Medio Ambiente y Acción Climática	Elaborar y/o actualizar la política interna de gestión ambiental. Elaborar un plan de gestión ambiental con el fin de prevenir, mitigar y evitar los impactos ambientales que se generan a partir de los procesos, productos o servicios en que participa la organización.
Jefatura Departamento de Compras	Velar por la realización de compras sustentables que buscan que los procesos de contratación pública logren un adecuado equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales de las contrataciones que se realicen en la institución.

ACTORES	ROLES
Jefatura Departamento de Servicios Generales	Medición de huella de carbono a través del registro del consumo de electricidad, de los vehículos propios y sus kilómetros recorridos, del consumo de papel, del consumo del agua y del proceso de adquisición de bienes.
Personas funcionarias y colaboradores/as	Participar en actividades de concientización en temas ambientales, con el fin de incorporar conductas y hábitos más amigables con el medio ambiente, a través del conocimientos y enseñanzas, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente y el impacto que cada uno de nosotros tiene sobre el mismo.

IV. Lineamientos de acción Política Ambiental Institucional

El Gobierno de Santiago ha definido las siguientes líneas de acción claras, para garantizar que todos los esfuerzos estén ordenados y contribuyan a los objetivos establecidos en la Política Ambiental Institucional:

- Cumplir la legislación ambiental aplicable a las actividades que desarrolle y políticas que fomente el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Lo anterior, conforme al inciso primero del artículo 5º de la Ley N° 18.575, que establece que el Jefe Superior del Servicio debe velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública.
- Facilitar la transferencia de conocimientos, habilidades y buenas prácticas en materia medioambiental en las personas funcionarias y colaboradores/as, con el fin de promover el cambio cultural en la organización hacia una gestión responsable con el medioambiente.
- Fomentar, entre las personas funcionarias y colaboradores/as, el respeto por el medioambiente ya sea fuera como dentro de los lugares de trabajo, con el uso responsable del agua y la energía eléctrica para evitar incurrir en gastos innecesarios y con el uso responsable del papel. Lo anterior, según lo dispuesto en la Ley N°18.575, que reconoce como deber de la Administración del Estado estar al servicio de la persona humana y promover el bien común, atendiendo las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- Promover, entre las personas funcionarias y colaboradores/as, la reducción del impacto ambiental, a partir, del reciclaje de residuos en las oficinas de uso institucional, y la reducción de desechos no reciclables durante el cumplimiento de funciones.
- Aplicar criterios sustentables respecto a la adquisición de bienes y servicios de consumo que resulten necesarios para la operación habitual de las oficinas y el desarrollo de sus objetivos estratégicos.

Estas directrices actúan como un marco que guía la implementación de las prácticas de Gobierno de Santiago y definirán el plan de gestión ambiental, entendiendo éste como un proceso transversal que integra la sustentabilidad ambiental en el funcionamiento organizacional, involucrando a toda la estructura jerárquica, siendo su base fundamental las personas que la componen.

V. Plan de Gestión Ambiental

Contexto y justificación del Plan de Gestión Ambiental

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024-2035 que define la visión para la Región Metropolitana de Santiago se fundamenta en siete principios rectores y se destaca para los efectos del Plan de Gestión Ambiental, el de *Sostenibilidad: como principio apunta a proteger el planeta, frenar el cambio climático e impulsar el desarrollo social, todo esto sin poner en riesgo la vida en la tierra, cubriendo nuestras necesidades presentes sin comprometer los recursos de las generaciones futuras (ONU, 2015)* y considerando el diagnóstico realizado en el año t-1 se requiere establecer metas ambientales para la superación de brechas detectadas en la gestión energética, gestión de papel, gestión hídrica, gestión de residuos, gestión de bienes muebles y gestión de compras sustentables.

Programa de Trabajo 2025-2026:

Dimensión	Energía
Año Implementación	2025 (finalizado)
Título Brecha	Consumo irresponsable de energía eléctrica.
Descripción Brecha	<p>La intensidad de consumo de energía en el año 2024 de Bandera 46 es de 99,8, y en Morandé 93 es de 62, mientras Morandé se encuentra en el cuarto quintil, el inmueble Bandera 46 se encuentra en el quintil. Sin embargo, el consumo del año 2024 fue superior a los años anteriores, marcando una intensidad de consumo de 99,8 cuando la del año 2023 fue de 87,9.</p> <p><u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto de los ODS 7 y 13 y en el contexto de la evaluación del desempeño ambiental de Chile 2024 (OCDE), donde las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) han seguido aumentando y ahorrar energía ayuda a preservar los recursos naturales y a reducir la huella de carbono, lo que contribuye a combatir el cambio climático.</p> <p><u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional con bajo costo de implementación.</p>
Título Objetivo	Disminuir consumo de energía eléctrica
Descripción Objetivo	Implementar acciones y medidas que promuevan el consumo eficiente del recurso energético
Acción	1. ID 3875 Otra Medida: Elaboración propuesta de Procedimiento
Tarea	1) Levantar y redactar propuesta de Procedimiento
Acción	2. ID 3876 Otra Medida: Revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Tarea	1) Coordinar reunión de revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Acción	3. ID 4377 Otra Medida: Aprobación Procedimiento por resolución exenta
Tarea	1) Elaboración y gestión de firma de resolución exenta
Acción	4. ID 3878 Otra Medida: Aplicación Procedimiento
Tarea	1) Instrucción de aplicación de Procedimiento

Dimensión	Energía
Acción	5. ID 3879 Otra Medida: Realización de actividades de difusión
Tarea	1) Organización de las actividades didácticas de difusión
Acción	6. ID 3880 Otra Medida: Elaboración de informe de las actividades de difusión
Tarea	1) Sistematización en el informe de las actividades realizadas
Acción	7. ID 3881 Otra Medida: Medición y análisis del consumo eléctrico del año 2024 y del año 2025 de la unidad Bandera N°46
Tarea	1) Sistematización del consumo eléctrico
Título Indicador	Porcentaje de disminución del consumo eléctrico del año 2025 respecto del año 2024 de la unidad Bandera N°46
Descripción Indicador	Medición de la disminución del consumo eléctrico del año 2025 respecto del año 2024 de la unidad Bandera N°46
Numerador	kWh consumidos de electricidad en el 2026 de Bandera N°46-kWh consumidos de electricidad en el año 2027
Denominador	kWh consumidos de electricidad en el año 2026 de la unidad Bandera N°46
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Resultado	$(651.865-661.960)/651.865 * 100 = -1\%$
Objetivo	El indicador no logró ser cumplido, por tanto, se mantiene la brecha para los próximos años.

Dimensión	Agua
Año Implementación	2025 (finalizado)
Título Brecha	Consumo irresponsable del agua.
Descripción Brecha	<p>El consumo de agua es de 8.641 m³, se considera en cuarto lugar debido a que no hay acciones formales y focalizadas para la reducción del consumo del agua de forma responsable, aunque la mayoría de los artefactos tienen eficiencia en su uso.</p> <p><u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto del ODS 6 y en el contexto de la evaluación del desempeño ambiental de Chile 2024 (OCDE), por la crisis hídrica grave y cada vez más profunda, el agua es vital para la vida, y es necesaria para la supervivencia de los seres vivos, los ecosistemas y las plantas.</p> <p><u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional con bajo costo de implementación.</p>
Título Objetivo	Reducir consumo de agua
Descripción Objetivo	Implementar acciones y medidas que promuevan el consumo eficiente del recurso energético
Acción	1. ID 3889 Otra Medida: Programación de actividades didácticas
Tarea	1) Organización de las actividades didácticas
Acción	2. ID 3890 Otra Medida: Creación de cápsulas educativas

Dimensión	Agua
Tarea	1) Diseño y edición de cápsulas
Acción	3. ID 3891 Otra Medida: Diseño de material gráfico
Tarea	1) Creación de bocetos para material gráfico
Acción	4. ID 3892 Otra Medida: Difusión de las actividades didácticas
Tarea	1) Preparación dispositivos virtuales y físicos para la difusión
Acción	5. ID 3893 Otra Medida: Realización de las actividades didácticas
Tarea	1) Implementación de las actividades
Acción	6. ID 3894 Otra Medida: Elaboración de informe de las actividades de difusión
Tarea	1) Sistematización en el informe de las actividades realizadas
Acción	7.ID 3895 Otra Medida: Medición y análisis del consumo de agua del año 2024 y del año 2025 de la unidad Bandera N°46
Tarea	1) Medición del consumo de agua
Título Indicador	Porcentaje de disminución del consumo del agua del año 2025 respecto del año 2024 de la unidad Bandera N°46
Descripción Indicador	Medición de la disminución del consumo del agua del año 2025 respecto del año 2024 de la unidad Bandera N°46
Numerador	Metros cúbicos consumidos de agua de una unidad en el año 2024-metros consumidos de agua en el año 2025 de una unidad
Denominador	metros cúbicos consumidos de agua en el año 2024 de una unidad
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Resultado objetivo	$(8.169 - 6.062 / 8.169) * 100 = 25.7\%$ El indicador se cumplió, por tanto, se cumple el objetivo ambiental.

Dimensión	Papel
Año Implementación	2025 (finalizado)
Título Brecha	Consumo irresponsable del uso de papel.
Descripción Brecha	No existe procedimiento que disminuya el consumo de papel, aunque existe reciclaje de éste en términos de gestión de residuos. <u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto del ODS 12 y por la Triple crisis planetaria definida por la ONU identificada como la pérdida de naturaleza y biodiversidad con menor número de árboles talados para su producción, repercutirá en el cuidado y la conservación del medio ambiente. <u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional con bajo costo de implementación.
Título Objetivo	Bajar consumo de papel
Descripción Objetivo	Contar con un procedimiento destinado a disminuir el consumo de papel en actividades administrativas
Acción	1. ID 3882 Otra Medida: Elaboración propuesta de Procedimiento
Tarea	1) Levantar y redactar propuesta de Procedimiento

Dimensión	Papel
Acción	2. ID 3883 Otra Medida: Revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Tarea	1) Coordinar reunión de revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Acción	3. ID 3884 Otra Medida: Aprobación Procedimiento por resolución exenta
Tarea	1) Elaboración y gestión de firma de resolución exenta
Acción	4. ID 3885 Otra Medida: Aplicación Procedimiento
Tarea	1) Instrucción de aplicación de Procedimiento
Acción	5. ID 3886 Otra Medida: Realización de actividades de difusión
Tarea	1) Organización de las actividades didácticas de difusión
Acción	6. ID 3887 Otra Medida: Elaboración de informe de las actividades de difusión
Tarea	1) Sistematización en el informe de las actividades realizadas
Acción	7. ID 3888 Otra Medida: Medición y análisis del consumo de resmas de año 2024 y del año 2025
Tarea	1) Sistematización del consumo de resmas
Título Indicador	Porcentaje de disminución del consumo de resmas de papel en el año 2025 respecto del año 2024
Descripción Indicador	Medición de la disminución del consumo de resmas de papel en el año 2025 respecto del año 2024
Numerador	N° de resmas consumidas en el año 2024-N° de resmas consumidas en el año 2025
Denominador	N° de resmas consumidas en el año 2024
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Resultado Objetivo	$((1500-1400) / 1500) * 100 = 6\%$ <p>El indicador se cumplió, por tanto, se cumple el objetivo ambiental.</p>

Dimensión	Residuos
Año Implementación	2025 (finalizado)
Título Brecha	Desecho irresponsable de residuos.
Descripción Brecha	<p>Hay un total de 18.201 kg de residuos no reciclados versus 5.632 kg que lo son, es decir, que apenas se recicla un 38%.</p> <p><u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto de los ODS 11 y 13 y en el contexto de la evaluación del desempeño ambiental de Chile 2024 (OCDE), donde las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) han seguido aumentando y gestionar de forma sustentable los residuos que es una de las medidas para hacer frente a esta situación con un impacto positivo en la reducción.</p> <p><u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional con bajo costo de implementación.</p>

Dimensión	Residuos
Título Objetivo	Aumentar reciclaje dentro del servicio
Descripción Objetivo	Implementar acciones y medidas que promuevan la separación de residuos en oficinas institucionales
Acción	1. ID 3867 Otra Medida: Elaboración propuesta de Procedimiento para promover la separación de residuos
Tarea	1) Levantar y redactar propuesta de Procedimiento
Acción	2. ID 3869 Otra Medida: Revisión propuesta de procedimiento para promover la separación de residuos con áreas estratégicas
Tarea	1) Coordinar reunión de revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Acción	3. ID 3870 Otra Medida: Aprobación Procedimiento de separación de residuos por resolución exenta
Tarea	1) Elaboración y gestión de firma de resolución exenta
Acción	4. ID 3871 Otra Medida: Aplicación Procedimiento de separación de residuos
Tarea	1) Instrucción de aplicación de Procedimiento
Acción	5. ID 3872 Otra Medida: Realización de actividades de difusión
Tarea	1) Organización de las actividades didácticas de difusión
Acción	6. ID 3873 Otra Medida: Elaboración de informe de las actividades de difusión
Tarea	1) Sistematización en el informe de las actividades realizadas
Acción	7. ID 3874 Otra Medida: Elaboración de reporte y análisis con la cantidad de residuos reciclados
Tarea	1) Medición de los residuos reciclados
Título Indicador	Porcentaje de aumento de reciclaje de residuos durante el año 2025
Descripción Indicador	Medición de aumento de reciclaje de residuos del año 2025 respecto del año 2024
Numerador	Total de kilos de residuos reciclado año 2025
Denominador	Total de kilos de residuos reciclado año 2024
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Resultado	$(4.668 / 2.183) * 100 = 213\%$
Objetivo	El indicador se cumplió, por tanto, se cumple el objetivo ambiental.

Dimensión	Compras
Año Implementación	2025 (finalizado)
Título Brecha	Compras insostenibles de bienes y servicios de consumo para la operación habitual.
Descripción Brecha	<p>No existe procedimiento para compras sustentables y está en quinto lugar debido a su importancia e impacto en la huella de carbono.</p> <p><u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto del ODS 12 y en el contexto de la evaluación del desempeño ambiental de Chile 2024 (OCDE) en consideración con la falta de ruptura del vínculo entre crecimiento económico y presión sobre el medio ambiente.</p>

Dimensión	Compras
	<u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional sin costo de implementación.
Título Objetivo	Promover la gestión de compra de bienes y servicios sostenibles.
Descripción Objetivo	Implementar acciones y medidas que promuevan la gestión de compras de bienes y servicios sostenibles
Acción	1. ID 3896 Otra Medida: Elaboración propuesta de Procedimiento
Tareas	1) Levantar y redactar propuesta de Procedimiento
Acción	2. ID 3897 Otra Medida: Revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Tareas	1) Coordinar reunión de revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Acción	3. ID 3898 Otra Medida: Aprobación Procedimiento por resolución exenta
Tareas	1) Elaboración y gestión de firma de resolución exenta
Acción	4. ID 3899 Otra Medida: Aplicación Procedimiento
Tareas	1) Instrucción de aplicación de Procedimiento
Acción	5. ID 3900 Otra Medida: Realización de actividades de difusión
Tareas	1) Organización de las actividades didácticas de difusión
Acción	6. ID 3901 Otra Medida: Elaboración de informe de las actividades de difusión
Tareas	1) Sistematización en el informe de las actividades realizadas
Acción	7. ID 3902 Otra Medida: Medición y análisis de las compras sustentables 2025 y comparación respecto del año 2024
Tareas	1) Medición de las compras sustentables
Título Indicador	Porcentaje de compras sustentables realizadas en el año 2025 respecto del año 2024
Descripción Indicador	Medición de compras sustentables realizadas en el año 2025 respecto del año 2024
Numerador	Número de compras sustentables realizadas en el año 2024-Nº de compras sustentables realizadas en el año 2025
Denominador	Número de compras sustentables realizadas en el año 2024
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Resultado	$((94-26) / 26) *100 = 261\%$
Objetivo	El indicador se cumplió, por tanto, se cumple el objetivo ambiental.

Aquellas brechas que fueron planificadas para el año 2026 se han agrupado en la siguiente sección en conjunto con el año 2027, que son las brechas y dimensiones pendientes por implementar.

Programa de trabajo 2026 – 2027:

Dimensión	Traslados de personas
Año implementación	2026
Título Brecha	Uso inconsciente del transporte convencional que daña al medio ambiente y la salud humana
Descripción Brecha	<p>Apenas 28 personas de un total de 340 personas se movilizan en transportes no convencionales sostenibles (bicicleta, scooter eléctrico o caminando), se considera más impactante que el ámbito de viajes institucionales en avión que sólo son 22 personas y de forma no habitual, debido al impacto de la huella de carbono de todos/as los/as colaboradores/as que generan al movilizarse hacia su lugar de trabajo.</p> <p><u>Urgencia:</u> Se considera urgente en el contexto del ODS 11</p> <p><u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional con bajo costo de implementación</p>
Título Objetivo	Promover el transporte sostenible entre funcionarios/as y colaboradores/as de la institución
Descripción Objetivo	Implementar acciones y medidas que promuevan el transporte sostenible
Acción	1. ID 3903 Otra Medida: Programación de actividades didácticas
Tareas	1) Organización de las actividades didácticas
Acción	2. ID 3904 Otra Medida: Creación de cápsulas educativas
Tareas	1) Diseño y edición de cápsulas
Acción	3. ID 3905 Otra Medida: Diseño de material gráfico
Tareas	1) Creación de bocetos para material gráfico
Acción	4. ID 3906 Otra Medida: Difusión de las actividades didácticas
Tareas	1) Preparación dispositivos virtuales y físicos para la difusión
Acción	5. ID 3907 Otra Medida: Realización de las actividades didácticas
Tareas	1) Implementación de las actividades
Acción	6. ID 3908 Otra Medida: Elaboración de informe de las actividades de difusión
Tareas	1) Sistematización en el informe de las actividades realizadas
Acción	7. ID 3909 Otra Medida: Medición y análisis uso de transportes sostenible y/o uso del transporte público del año 2026 y 2025
Tareas	1) Medición de encuesta origen-destino
Título Indicador	Porcentaje de uso del transporte sostenible y/o uso del transporte público entre funcionarios/as y colaboradores/as de la institución el año 2026 respecto del año 2025 en la unidad Bandera N°46
Descripción Indicador	Medición de uso del transporte sostenible y/o uso del transporte público entre funcionarios/as y colaboradores/as de la institución el año 2026 respecto del año 2025 en la unidad Bandera N°46
Numerador	Número de uso del transporte sostenible y/o uso del transporte público en el año 2026-Nº de uso del transporte sostenible y/o uso del transporte público el año 2025
Denominador	Número de uso del transporte sostenible y/o uso del transporte público

Dimensión	Traslados de personas
	el año 2025
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual

Dimensión	Vehículos
Año Implementación	2026
Título Brecha	El Servicio no cuenta con procedimiento formal de registro de bitácoras de vehículos institucionales.
Descripción Brecha	Uso de auto (convencional gasolina y convencional diesel) de 18 personas, entre los cuales suman 1.620 kilómetros a la semana, que en un año se traducen en 84.240 kilómetros recorridos, que en kilogramos de dióxido de carbono son 9.266. <u>Urgencia:</u> Se considera urgente en el contexto del ODS 11. <u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional con bajo costo de implementación.
Título Objetivo	Contribuir en la eficiencia del uso responsable de vehículos.
Descripción Objetivo	Contar con un procedimiento formal del registro de bitácoras de vehículos institucionales por viaje
Acción	1. ID 3910 Otra medida: Elaboración propuesta de Procedimiento
Tareas	1) Levantar y redactar propuesta de Procedimiento
Acción	2. ID 3911 Otra medida: Revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Tareas	1) Coordinar reunión de revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Acción	3. ID 3912 Otra Medida: Aprobación Procedimiento por resolución exenta
Tareas	1) Elaboración y gestión de firma de resolución exenta
Acción	4. ID 3913 Otra Medida: Aplicación Procedimiento
Tareas	1) Instrucción de aplicación de Procedimiento
Acción	5. ID 3914 Otra Medida: Realización de actividades de difusión
Tareas	1) Organización de las actividades didácticas de difusión
Acción	6. ID 3915 Otra Medida: Elaboración de informe de las actividades de difusión
Tareas	1) Sistematización en el informe de las actividades realizadas
Acción	7. ID 3916 Otra Medida: Elaboración de reporte y análisis de cantidad de registros de bitácoras de vehículos
Tareas	1) Medición del registro de bitácoras de cada vehículo institucional
Título Indicador	Porcentaje de registro de bitácoras de vehículos institucionales con viajes por traslado durante el año 2026
Descripción Indicador	Medición de registro de bitácoras de vehículos institucionales con viajes por traslado durante el año 2026
Numerador	Número de registro de bitácoras de vehículos institucionales con viajes

Dimensión	Vehículos
	por traslado en el año 2026-N° de registro de bitácoras de vehículos institucionales con viajes por traslado el año 2025
Denominador	Número de registro de bitácoras de vehículos institucionales con viajes por traslado el año 2025
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual

Dimensión	Baja bienes
Año Implementación	2026
Título Brecha	Gestión insostenible de bienes muebles, equipos y equipamientos de uso habitual en la institución.
Descripción Brecha	<p>No se cuentan con acciones de reutilización o reciclaje en el Manual de Procedimientos para la gestión de bienes muebles, equipos y equipamientos.</p> <p><u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto de los ODS 11, 12 y 13 y en el contexto de la evaluación del desempeño ambiental de Chile 2024 (OCDE), donde las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) han seguido aumentando.</p> <p><u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional con bajo costo de implementación.</p>
Título Objetivo	Contribuir al reciclaje, la reducción y/o la reutilización de los recursos en la institución.
Descripción Objetivo	Contar con un procedimiento sobre reciclaje o reutilización en la gestión de bienes muebles
Acción	1. ID 3920 Otra Medida: Elaboración propuesta de Procedimiento
Tareas	1) Levantar y redactar propuesta de Procedimiento
Acción	2. ID 3921 Otra Medida: Revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Tareas	1) Coordinar reunión de revisión de propuesta de Procedimiento con áreas estratégicas
Acción	3. ID 3922 Otra Medida: Aprobación Procedimiento por resolución exenta
Tareas	1) Elaboración y gestión de firma de resolución exenta
Acción	4. ID 3923 Otra Medida: Aplicación Procedimiento
Tareas	1) Instrucción de aplicación de Procedimiento
Acción	5. ID 3924 Otra Medida: Realización de actividades de difusión
Tareas	1) Organización de las actividades didácticas de difusión
Acción	6. ID 3925 Otra Medida: Elaboración de informe de las actividades de difusión
Tareas	1) Sistematización en el informe de las actividades realizadas
Acción	7. ID 3926 Otra Medida: Elaboración de reporte y análisis de la cantidad de reciclaje o reutilización gestión bienes muebles
Tareas	1) Medición de la cantidad de reciclaje o reutilización en la gestión de

Dimensión	Baja bienes
	bienes muebles, equipos y equipamientos
Título Indicador	Porcentaje de bienes muebles, equipos y equipamientos de reciclaje o reutilización durante el año 2026
Descripción Indicador	Medición de bienes muebles, equipos y equipamientos de reciclaje o reutilización durante el año 2026
Numerador	Número de bienes muebles, equipos y equipamientos de reciclaje o reutilización en el año 2026-N° de bienes muebles, equipos y equipamientos de reciclaje o reutilización el año 2025
Denominador	Número de bienes muebles, equipos y equipamientos de reciclaje o reutilización el año 2025
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual

Dimensión	Compras
Año implementación	2026 - 2027
Título Brecha	Compras insostenibles de bienes y servicios de consumo para la operación habitual.
Descripción Brecha	<p>El porcentaje de compras sustentables es de un 26%, ubicando al servicio en el tramo 4, cuyo intervalo es entre el 12% al 32.1%, mientras que el tramo 5 considera desde el 32,2 al 100%.</p> <p><u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto del ODS 12.</p> <p><u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional.</p>
Título Objetivo	Promover la gestión de compras de bienes y servicios sostenibles.
Descripción Objetivo	Implementar acciones y medidas que promuevan la gestión de compras de bienes y servicios sostenibles
Acción	1. ID 6053 Otra Medida: Participación del Coordinador técnico de Sistema Estado Verde en el Plan Anual de Compras
Tareas	<p>1) Identificar las compras susceptibles de aplicar criterios y/o requisitos sustentables con el jefe del Departamento de Compras</p> <p>2) Diseñar criterios y/o requisitos sustentables en las compras de los rubros más habituales de la institución</p>
Acción	2. ID 4393 Otra Medida: Levantar información sobre unidades técnicas que realizan compras en el Gobierno de Santiago
Tareas	1) Levantamiento de información sobre unidades técnicas que realizan compras en el Gobierno de Santiago, y clasificar de acuerdo al tipo de compra realizada en relación al procedimiento
Acción	3. ID 4394 Otra Medida: Realizar encuesta a unidades técnicas sobre nivel de conocimiento sobre procedimiento
Tareas	<p>1) Preparar encuesta a unidades técnicas sobre nivel de conocimiento del procedimiento</p> <p>2) Enviar encuestas a unidades técnicas sobre nivel de conocimiento de procedimiento, economía circular e implementación de criterios y/o requisitos sustentables.</p>

Dimensión	Compras
Acción	4. ID 4395 Otra Medida: Realizar capacitación en compras sustentables y economía circular a unidades técnicas
Tareas	1) Coordinar capacitación sobre compras sustentables y economía circular 2) Realizar programa de la capacitación incluyendo el tipo de capacitación a realizar, el recurso informativo y los instrumentos necesarios para su ejecución 3) Ejecución de la capacitación 4) Registro de asistencia sobre capacitación 5) Enviar invitación para capacitación por medio de correo electrónico a unidades técnicas
Acción	5. ID 4396 Otra Medida: Monitoreo y medición de compras ágiles o licitaciones sustentables
Tareas	1) Envío mensual a Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión reporte de compras ágiles o licitaciones
Título Indicador	Aumento de compras sustentables
Descripción Indicador	El indicador busca cumplir con el 50% de las compras realizadas en la institución con criterios y/o requisitos sustentables.
Numerador	Nº de compras a través de licitación pública adjudicadas y compras ágiles realizadas que utilicen criterios de evaluación y/o requisitos sustentables
Denominador	Nº de compras a través de licitación pública adjudicadas y compras ágiles realizadas en rubros factibles de aplicar criterios de sustentabilidad
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual

Dimensión	Papel
Año implementación	2027
Título Brecha	Consumo ineficiente del uso del papel.
Descripción Brecha	El Servicio se encuentra en el tramo 3 de intensidad de consumo de papel, con una intensidad de 4.2 resmas por colaborador/a en el año, a nivel de todos los servicios los valores mínimos y máximos se encuentran entre 2.2 a 5.3, por tanto, nos encontramos más cercanos al cuarto quintil. Respecto de la adquisición de papel reciclado, no tenemos compra de este tipo de papel, mientras, que el resto de los servicios tienen situación similar. <u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto del ODS 12. <u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional.
Título Objetivo	Bajar el consumo de papel.
Descripción Objetivo	Realizar acciones de comunicación y monitorear consumo de papel

Dimensión	Papel
Acción	1. 4377 Otra medida: Levantamiento de información sobre uso de papel y estado de implementación de procedimiento
Tareas	1) Preparación de encuesta sobre uso el uso de papel y nivel de conocimiento sobre el procedimiento destinado a disminuir el consumo de papel en el desarrollo de las actividades administrativas 2) Envío de encuesta a través de correo electrónico institucional a colaboradores/as del Gobierno de Santiago 3) Sistematización y análisis de resultados de la encuesta.
Acción	2. ID 4382 Otra Medida: Compra de papel con un 5% de disminución en relación al año 2026.
Tareas	1) Generar orden de compra que indique el número de resmas a comprar
Acción	3. ID 4383 Otra Medida: Monitoreo mensual sobre el uso de impresoras institucionales.
Tareas	1) Solicitar a Departamento de Tecnologías de la Información datos mensuales acerca del uso de las impresoras institucionales con la cantidad de páginas impresas en cada impresora y/o fotocopiadora.
Acción	4. ID 4385 Otra Medida: Acciones de comunicación sobre el uso responsable en aquellas áreas que evidencien un alto consumo
Tareas	1) Determinar áreas que tengan un alto consumo de papel e investigar causas o razones del alto volumen. 2) Realizar un plan de comunicación sobre aquellas áreas que tienen un alto nivel de uso de papel injustificado. 3) Realizar acciones de comunicación sobre aquellas áreas que tienen un alto nivel de uso de papel injustificado.
Acción	5. ID 4387 Otra Medida: Monitoreo y control de compras de resmas de papel
Tareas	1) Solicitar mensualmente a Departamento de Servicios Generales actualización sobre la realización de compras de resmas de papel en el Gobierno de Santiago
Título Indicador	Disminución en el consumo de papel en el Servicio
Descripción Indicador	El indicador busca medir la disminución del consumo de papel en la institución a través de una comparativa entre el año 2027 y 2026.
Numerador	N° de resmas consumidas en el año 2027-N° de resmas consumidas en el año 2026
Denominador	N° de resmas consumidas en el año 2026
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual

Dimensión	Residuos
Año implementación	2027
Título Brecha	Desecho ineficiente de residuos.
Descripción Brecha	La cantidad de residuos totales el año 2024 es 109.935, mientras que el reciclaje corresponde a 2.183 kg, es decir, que se recicla el 10% de los residuos generados de la institución.

Dimensión	Residuos
	<p><u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto de los ODS 11 y 13 y en el contexto de la evaluación del desempeño ambiental de Chile 2024 (OCDE), donde las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) han seguido aumentando.</p> <p><u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional.</p>
Título Objetivo	Aumentar el reciclaje dentro del servicio.
Descripción Objetivo	Implementar acciones y medidas que promuevan la separación de residuos en oficinas institucionales
Acción	<p>1. ID 4354 Otra Medida: Levantamiento de información y diagnóstico sobre residuos generados en las dependencias</p>
Tareas	<p>1) Catastro sobre residuos no reciclados y análisis de residuos factibles de reciclar.</p> <p>2) Análisis sobre residuos reciclados, cantidad, FODA y propuesta de residuos no reciclados a abordar.</p> <p>3) Catastro sobre residuos reciclados año 2026 y la cantidad de cada residuo</p>
Acción	2. ID 4355 Otra Medida: Realizar estudio de mercado disponible para el reciclaje de residuos posibles en la institución
Tareas	<p>1) A partir de residuos factibles de ser reciclados, investigar fundaciones o institucionales que realicen reciclaje gratis.</p> <p>2) Investigar acerca de los puntos de reciclaje disponibles en la comuna de Santiago de aquellos residuos factibles de ser reciclados.</p>
Acción	3. ID 4356 Otra Medida: Realizar encuesta a colaboradores/as sobre acciones de reciclaje y sus hábitos.
Tareas	<p>1) Preparación de encuesta a colaboradores/as de la institución</p> <p>2) Revisión de encuesta por Jefatura de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión y Departamento de Medio Ambiente</p>
Acción	4. ID 4357 Otra Medida: Realizar campañas de reciclaje (reciclatón)
Tareas	<p>1) Planificar fechas de reciclaje masivo en la institución</p> <p>2) Ver opciones con Fundaciones para realizar de forma colaborativa una campaña masiva de reciclaje en un día en específico</p> <p>3) Realizar recepción masiva de residuos</p> <p>4) Pasar residuos y coordinar entrega con fundaciones</p>
Acción	5. ID 4358 Otra Medida: Monitorear los residuos que se disponen para reciclaje
Tareas	<p>1) Registro en libro de acta de residuos entregados de pesaje de residuos entregados</p> <p>2) Solicitud certificados de reciclaje</p>
Título Indicador	Disminución en cantidad de residuos no reciclados
Descripción Indicador	La búsqueda del indicador es aumentar la cantidad de residuos reciclados, lo que es inversamente proporcional a la baja de residuos no reciclados.
Numerador	Total de kilos de residuos reciclados año 2027
Denominador	total de kilos de residuos reciclados año 2026
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual

Dimensión	Energía
Año Implementación	2027
Título Brecha	Consumo ineficiente de energía eléctrica.
Descripción Brecha	<p>La intensidad de consumo de energía en el año 2024 de Bandera 46 es de 99,8, y en Morandé 93 es de 62, mientras Morandé se encuentra en el cuarto quintil, el inmueble Bandera 46 se encuentra en el quintil. Sin embargo, el consumo del año 2024 fue superior a los años anteriores, marcando una intensidad de consumo de 99,8 cuando la del año 2023 fue de 87,9.</p> <p><u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto de los ODS 7 y 13.</p> <p><u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional.</p>
Título Objetivo	Disminuir el consumo de energía eléctrica
Descripción Objetivo	Implementar acciones y medidas que promuevan el consumo eficiente del recurso energético
Acción	1. ID 4359 Otra Medida: Levantamiento de artefactos eléctricos en el Gobierno de Santiago
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Solicitud de inventario de equipos computacionales a Departamento Tecnologías de la Información 2) Preparación de formulario para realizar catastro de artefactos eléctricos de las distintas oficinas de Bandera 46 3) Realización de levantamiento de artefactos eléctricos de cada oficina del inmueble Bandera 46
Acción	2. ID 4360 Otra Medida: Realizar acciones de difusión y comunicación del uso responsable de la energía eléctrica
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Preparación plan de difusión y comunicación del uso eficiente de artefactos eléctricos son fechas de realización 2) Realización de difusión y comunicación del uso eficiente de artefactos eléctricos
Acción	3. ID 4375 Otra Medida: Realizar capacitación sobre energía eléctrica, su huella de carbono, su uso y cómo ahorrar energía
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Registro de asistencia sobre capacitación 2) Enviar invitación para la capacitación por medio de correo electrónico masivo 3) Coordinar capacitación sobre energía eléctrica 4) Realizar programa de la capacitación incluyendo el tipo de capacitación a realizar, el recurso informativo y los instrumentos necesarios para la ejecución
Título Indicador	Porcentaje de disminución de consumo eléctrico del año t respecto del año t-1
Descripción Indicador	Se busca disminuir el consumo de energía en comparación al año 2026
Numerador	kWh consumidos de electricidad en el 2026 de Bandera N°46-kWh consumidos de electricidad en el año 2027
Denominador	kWh consumidos de electricidad en el año 2026 de la unidad Bandera

Dimensión	Energía
	N°46
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual

Dimensión	Agua
Año Implementación	2027
Título Brecha	<p>Consumo ineficiente del agua.</p> <p>El consumo de agua es de 26.595, en Bandera 46 es de 8169 m3, en Morandé 93 2.035 y en Mailef N°6091 es de 8.151 m3. En síntesis, estamos entre las categorías de consumo 3 a 5, por tanto, es de media a alto el consumo de agua en el Servicio, con un bajo porcentaje de eficiencia hídrica en Morandé 93, quedando en el primer tramo.</p> <p><u>Urgencia:</u> se considera urgente en el contexto del ODS 6.</p> <p><u>Factibilidad técnica:</u> se considera factible, ya que es una medida de gestión interna y de decisión institucional.</p>
Título Objetivo	Reducir el consumo de agua.
Descripción Objetivo	Implementar acciones que contribuyan promover el consumo eficiente del recurso hídrico
Acción	1. ID 4389 Otra medida: Levantamiento y actualización inicial catastro de artefactos hídricos en el Gobierno de Santiago
Tareas	<p>1) Levantamiento de información sobre el estado de los artefactos hídricos del Gobierno de Santiago</p> <p>2) Sistematización y análisis de información sobre el catastro de artefactos hídricos del Gobierno de Santiago.</p>
Acción	2. ID 4390 Otra medida: Elaboración de plan preventivo de control de fugas y averías de agua
Tareas	1) Elaborar un plan preventivo anual de control de fugas y averías de agua
Acción	3. ID 4391 Otra Medida: Aplicación de Plan Preventivo de Control de Fugas y averías de agua
Tareas	<p>1) Compra de materiales necesarios para mantención y/o reparaciones de fugas y artefactos hídricos</p> <p>2) Distribución de tareas</p> <p>3) Ejecución de tareas de mantención y/o reparaciones</p> <p>4) Generar reporte de las mantenciones y/o reparaciones realizadas, con fecha de tarea</p>
Acción	4. ID 4392 Otra Medida: Medición consumo agua
Tareas	1) Registro de boletas de agua y sistematización de consumo en metros cúbicos
Título Indicador	Disminución de consumo de agua
Descripción Indicador	Busca ver una comparación entre el consumo de agua del año 2027 y del año 2026.
Numerador	Metros cúbicos consumidos de agua de Bandera N°46 en año 2026- metros consumidos de agua en el año 2027 de Bandera N°46

Dimensión	Agua
Denominador	metros cúbicos consumidos de agua en año 2026 de la unidad Bandera N°46
Unidad Acción	Porcentaje
Periodicidad	Anual

2. **PUBLÍQUESE** un ejemplar de la presente Resolución Exenta en la Intranet Institucional.

Anótese, Regístrese, Comuníquese y Publíquese



FIRMADO

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN

CARGO : GOBERNADOR REGIONAL

SERIE : 434252947977786441

MGS / ICHJ / MFO / NGP / CHM / cpr

Distribución :

- Administración Regional
- Jefatura División de Planificación y Desarrollo Regional
- Jefatura Departamento de Medio Ambiente y Acción Climática
- Jefatura División de Administración y Finanzas
- Jefatura Departamento de Servicios Generales
- Jefatura Departamento de Compras
- Jefatura División de Infraestructura y Transportes
- Jefatura Departamento de Proyectos
- Oficina de Partes
- Jefatura y Analistas Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión

ID DOC 259874